

Asistentes

Equipo Decanal

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía

Dra. D^a Isabel Acero Fraile

Dr. D. Javier García Bernal

Dra. D^a. Blanca Hernández Ortega

Dra. D^a Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez

Dra. D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

Dr. D. Fernando Sanz Gracia

P.D.I.

Buil Carrasco, Isabel

Dejo Oricain, Natalia

Egea Roman, Pilar

Escobar Urmeneta, Maite

Feijoo Bello, M^a Luisa

Blanco Flavián, Carlos

Fuentelsaz Lamata, Lucio

Gutiérrez Nieto, Begoña

Jarne Jarne, Gloria

Jiménez Martínez, Julio

Larramona Ballarín, Gemma

Leach Ros, Blanca

Lucía Palacios, Laura

Marcuello Servos, Carmen

Molina Chueca, José Alberto

Oliete Aldea, Elena

Ortega Lapiedra, Raquel

Pardos Martínez, Eva

Pina Pérez, José Miguel

Pinilla Navarro, Vicente

Portillo Tarragona, M^a Pilar

Royo Montañés, Sonia

Rueda Tomás, Mar

Salvador Figueras, Manuel

Sesé Oliván, Francisco Javier

Simón Fernández, Blanca

Valero Gil, Jesús

Vela Jiménez, M^a José

Estudiantes

Escolá Pérez, Ixeia

Gil Giménez, Álvaro

Lozneau, Diana Luciana

Ortega Elduque, Carlos

PAS

Invitados

En Zaragoza, a 23 de julio de 2020, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 10:05 horas en el Salón de Actos del Campus Río Ebro, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

El decano antes de comenzar el orden del día quiere que conste en acta la felicitación a su equipo decanal por el trabajo realizado durante estos meses de confinamiento y pandemia. El comportamiento ha sido ejemplar, sin ahorrar ningún esfuerzo y enfrentándose a los cambios de escenarios y criterios constantes. Asimismo, extiende la felicitación a todo el PDI, PAS y estudiantes que se han adaptado a esta compleja situación, superando los problemas de la docencia online, los trámites telemáticos, ... con un trabajo extraordinario. Han demostrado, en general, una ejemplaridad y una generosidad total y así se puede comprobar por el número mínimo de quejas recibidas en estos casi 4 meses.

Se abordan los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 10 de marzo de 2020

Hay una pequeña corrección al acta y se aprueba por asentimiento.

2. Informe del decano

El decano comienza felicitando por la obtención del grado de doctor a Alfonso Aranda, Beatriz

Cabeza Laguna, Josefina
Doñagueda Becerril, Javier
García Otín, Sofía

Excusa su asistencia

Brusca Alijarde, Isabel
Polo Gómez, César
Torres Pradas, Lourdes

Barrado, Minerva González, Ricardo Martínez y Eugenio Zubeltzu. Asimismo, felicita a Pilar Gargallo por el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad y a Isabel Almudí, Asunción Beamonte, Daniel Belanche, Carlos Orús y Rafael Val por su acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. También felicita a Iguacel Melero, Cristina Sarasa, Sabina Scarpellini y Ruth Vicente por la consecución de la plaza de Profesor Contratado Doctor.

El decano felicita a Millán Díaz por el nacimiento de su hijo y a Leticia Chueca por el nacimiento de su hija.

El decano expresa sus condolencias por el fallecimiento del padre de Pilar Egea, la madre de Paloma Apellániz, el hermano de Jesús Gutiérrez y la madre de Vicente Pinilla. Por último, de forma especial lamenta la defunción de nuestra compañera María José Arcas y transmite estas condolencias a los familiares, amigos y compañeros más cercanos a ella. Solicita un minuto de silencio a los miembros de Junta que se realiza por todos.

Por último, felicita a los profesores Eduardo Bandrés, Dolores Gadea y Vicente Salas que han sido nombrados miembros del Grupo Asesor de Economía COVID-19 por el Gobierno de Aragón. Asimismo, informa que ha participado en el programa Heraldo +CERCA y que nuestro compañero Fernando Collantes ha causado baja en la Facultad porque ha tomado posesión en la Universidad de Oviedo.

El decano recuerda que desde la última Junta de Facultad se han celebrado ocho Consejos de Gobierno y Comisiones permanentes del Consejo. La mayoría de ellos para adoptar las medidas para la adecuación de las actividades a la situación decretada por el estado de alarma y las condiciones sanitarias en cada momento. Entre los puntos tratados los más destacados son los siguientes:

- Docencia presencial con limitaciones de distanciamiento social, medidas de protección e higiene. En este punto se ha puesto en marcha un plan de equipamiento de aulas para poder emitir la docencia en streaming para los

grupos que no puedan asistir de forma completa por las medidas de aforo. La Facultad ha planteado diferentes escenarios para la docencia del próximo curso y aunque la situación está completamente llena de incertidumbre y de riesgos, tenemos planificado esos escenarios para podernos adaptar rápidamente.

- Se ha aprobado el POD del curso 2020-21, las plazas de oferta de empleo público pendientes, se han publicado los concursos de contratación, ...
- Se ha aprobado el calendario académico del próximo curso 2020-21

El decano informa que el Administrador tiene reuniones periódicas para gestionar todos los procesos necesarios para la presencialidad restringida, las medidas de higiene y de protección, ... Asimismo, se han publicado en la web de la Facultad diferentes documentos de rectorado, la CRUE, ... con las medidas de seguridad y las diferentes adaptaciones de la docencia y evaluación online. Del mismo modo, ha mantenido reuniones con otros decanos, especialmente dentro del Campus Iberus, para comparar, recoger y transmitir ideas de cómo se estaba abordando esta situación extraordinaria.

El decano recuerda que en este periodo se ha lanzado desde el Ministerio de Universidades el proyecto de Estatuto del PDI. Por otro lado, se envió el proyecto de Máster de Referencia en Análisis, Gestión y Protección de la Información en Economía y Empresa a la ACPUA. Después de la evaluación, se han recibido diferentes sugerencias y propuesta de cambios que se han atendido y se han remitido a OFIPLAN para que vuelva a enviarlo a la ACPUA. En este punto, el decano quiere agradecer a la profesora Ana Angulo todos los esfuerzos y el trabajo que está haciendo para que este máster se pueda poner en marcha.

El decano informa que se aprobó la creación del Instituto Universitario de Investigación Propio en Empleo, Sociedad Digital y Sostenibilidad (IEDIS). Se ha remitido a Consejo Social y con su autorización, será aprobado definitivamente por el Gobierno de Aragón.

El decano informa de los asuntos y temas abordados desde el equipo decanal, pero por no alargar la Junta realizará un resumen rápido de las actuaciones:

- En estos meses se han resuelto, dictaminado instrucciones y acordados varios documentos para regular la docencia y la evaluación online, se han modificado fechas de exámenes y de depósito y defensa de los TFG con el

objetivo de adecuarnos a la situación extraordinaria sobrevenida. En este punto hay que agradecer a las Presidentas de las Comisiones de Garantía de la Calidad de Grados y Másteres cuyo trabajo ha sido muy importante.

- Hemos resuelto los problemas tanto de los Erasmus IN como OUT y de forma telemática se ha gestionado la elección de destino de los estudiantes Erasmus que van a salir en el próximo curso 2020-21.
- Se suspendieron las prácticas curriculares hasta mediados de mayo y se adoptaron medidas excepcionales para no perjudicar a los estudiantes, sobre todo los del último curso que iban a graduarse. Se elaboró un documento junto a UNIVERSA y se ofreció formación adicional para suplir ciertas horas prácticas. El próximo curso no se ofrecerá prácticas a priori porque no podemos asegurar el número de plazas. Se realizará un planteamiento flexible para que el estudiante pueda seleccionar prácticas o bien cursar una o dos optativas en su lugar.
- Se ha aplazado el acto de graduación de los estudiantes y están evaluando cómo y cuándo realizarlo.

Por último, el decano recuerda que desde Rectorado se lanzó una encuesta sobre la docencia no presencial. Él fue muy crítico por la forma y el fondo de la misma. Los resultados son regulares y muestran bastante insatisfacción por parte del estudiantado, pero nuestra Facultad no sale mal en el estudio descriptivo.

Se abre un turno de intervenciones. El estudiante Carlos Ortega indica que no se ha tenido en cuenta ni se ha informado a los estudiantes sobre el borrador de horarios ni de los exámenes del próximo curso. Pregunta cómo va a funcionar la docencia streaming, quienes van a estar de forma presencial y quienes, desde casa, cómo se va a gestionar. Por otro lado, advierte que se ha realizado una sobrecarga de trabajo a Delegación de Estudiantes, tomando decisiones que no les correspondían y para las que hubiesen necesitado preparación y capacidad. Por último, pregunta por los estudiantes de 1º curso que han tenido problemas con la evaluación de una asignatura. El profesor-secretario informa que es culpa suya no haber informado a los estudiantes, pero ha estado con un exceso de trabajo presentando diferentes escenarios según avanzaban las informaciones. En concreto, ha tenido que plantear hasta tres horarios diferentes, aunque alguno de ellos todavía no ha salido público. En cuanto a la docencia streaming, el planteamiento afectará

principalmente a los dos primeros cursos y espera que los estudiantes de 3º y 4º curso que son grupos menos numerosos puedan acudir presencialmente a clase. Para los estudiantes de 1º y 2º está previsto que acudan a clase 3 días a la semana pero de forma alternada por subgrupos. Es cierto que un día acudirán tanto los del subgrupo 1 como los del subgrupo 2 pero a aulas diferentes y ese día se va alternando por días y cursos para evitar aglomeraciones en la Facultad. Por otro lado, el decano indica que la sobrecarga de trabajo ha sido generalizada, no sólo a Delegación sino también al equipo decanal, a los coordinadores, a las Comisiones de Garantía de la Calidad, ... Se han tenido que gestionar, resolver y tomar decisiones en las que la incertidumbre era muy alta y faltaba información, pero se ha realizado con la mejor de las voluntades y buscando el beneficio de la comunidad de la Facultad. Por otro lado, recuerda que el problema de ese profesor con los estudiantes no solo afecta por la evaluación online, ya que hace dos años ya tuvo que intervenir el decano para resolverlo.

La estudiante Sofía García Otín afirma que el acto de graduación está aplazado, que el aval de dicho acto es ella y que está en una situación complicada. Quiere tener una reunión con el decano para intentar resolver esta situación. Pregunta por el reconocimiento del B1 cuando se cursa la asignatura de Lengua Extranjera (Inglés) en la Facultad porque hay cierta preocupación por parte de los estudiantes. Por último, pregunta si los cortes de apellidos se van a retocar para evitar que los turnos de mañana y tarde estén descompensados. El profesor-secretario afirma que se han adaptado los cortes de apellidos, pero la matrícula siempre es incierta. Teniendo en cuenta que es necesaria una buena distribución por los problemas de espacios y capacidad, este curso se va a ser muy estricto e incluso puede haber variaciones cuando comience el curso. El decano indica que el reconocimiento del B1 está garantizado y la polémica proviene de la necesidad de eliminar cierta frase de la guía docente que no aparece en otras asignaturas de inglés de otros centros universitarios. Por otro lado, el decano afirma que se han barajado diferentes escenarios para la organización de la docencia y si es necesario tomar medidas más prudentes, se tomarán cuando sean necesarias.

No hay más intervenciones.

3. Aprobación, si procede, de un plazo extraordinario de depósito y defensa de TFM en el curso 2019-2020 (Objetivo 2.1.2)

El decano informa que el Gobierno de Aragón ha publicado la convocatoria de becas antes de las fechas previstas, como sucedió hace dos años, y los estudiantes que quieran optar deben tener el título del máster en la primera quincena de septiembre. Por este motivo, algún profesor y estudiante ha pedido un plazo extraordinario para defender el TFM. El equipo decanal ha valorado después de hablar con la Presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres y con el Administrador presentar la siguiente propuesta:

Plazo de depósito: del 1 al 3 de septiembre de 2020

Plazo de defensa: el 8 y 9 de septiembre de 2020

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de las fechas de depósito y defensa de los TFG/TFM del curso 2020-2021 (Objetivo 2.1.2)

El decano informa que todos los años al finalizar la Junta debe aprobar los plazos de depósito y defensa de los TFG/TFM del curso siguiente. Se ha hablado con el Administrador y las Jefas de Secretaría, a la vista del calendario académico aprobado por Consejo de Gobierno, y se trae la siguiente propuesta:

PLAZOS DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TFG CURSO 2020-2021

CONVOCATORIA	DEPÓSITO	DEFENSA ANTE DIRECTOR	SOLICITUD TRIBUNAL M.H.	DEFENSA TRIBUNAL
1ª FEBRERO	10 al 18 febrero	Hasta 25 febrero	Hasta 4 marzo	Del 16 al 18 marzo
2ª JUNIO-JULIO	15 al 23 de junio	Hasta 30 junio	Hasta 5 julio	12 y 13 julio
3ª OCTUBRE	30 septiembre al 8 octubre	Hasta 20 octubre	Hasta 25 octubre	Del 2 al 3 noviembre

PLAZOS DEPÓSITO Y DEFENSA DE LOS TFM CURSO 2020-2021

CONVOCATORIA	DEPÓSITO	DEFENSA TRIBUNAL
1ª FEBRERO	24 febrero al 1 de marzo	Del 10 al 12 marzo
2ª JUNIO-JULIO	28 de junio al 1 julio	7, 8 y 9 julio
3ª OCTUBRE	14 al 20 octubre	27, 28 y 29 octubre

La PDI Laura Lucia pregunta si no sería mejor adelantar la 3ª convocatoria de los TFM para evitar convocar un plazo extraordinario como ha pasado este curso. El decano informa que siempre es obligatorio tener un plazo después de los exámenes de septiembre y encajada en el mes de octubre, por lo tanto, no podríamos eliminar la convocatoria de octubre. Además, recuerda que la Junta aprobó tres convocatorias, así que no se puede poner una cuarta para recoger los casos extraordinarios que se producen algún curso. El problema de la convocatoria de becas del Gobierno de Aragón se va a tratar con el Vicerrector de Política Académica para que dichas becas se adapten al calendario universitario de la mejor forma posible y evitar plazos extraordinarios en futuras ocasiones.

Finalizan las intervenciones y se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del límite de plazas para las asignaturas optativas de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM (Objetivo 2.1.2)

El decano informa que es necesario aprobar el límite de plazas de asignaturas optativas de los grados para el curso próximo, como es habitual al finalizar cada curso. La propuesta es la misma que en cursos previos para las asignaturas de Inglés y algunas del área de Comercialización e Investigación de Mercados, pero se propone rebajar el resto de optativas para que puedan ser presenciales con la limitación y las medidas adoptadas en Consejo de Gobierno para la docencia del próximo curso. Así pues, se propone la siguiente limitación:

Asignatura	Límite estudiantes
Idioma Moderno Inglés (4º de los cuatro grados)	50
Decisiones Comerciales (4º ADE)	60
Simulación Comercial (4º MIM)	60
e-Márketing (4º MIM)	60
Resto optativas	70*

- * Se adapta para que el grupo completo se pueda impartir en las aulas de la Facultad de forma presencial.

El estudiante Carlos Ortega pregunta por el número de estudiantes en los grupos de inglés. El profesor-secretario muestra los datos de matrícula de este curso 2019-20 e indica que en ADE hay 37 y 43 en los grupos castellano más los de DADE que son 20 y 1, respectivamente.

La PDI M^a Teresa Escobar pregunta por las asignaturas que se imparten íntegramente en aula de informática. Si los estudiantes no caben, qué medidas hay previstas y si existe posibilidad de streaming en las aulas de informática. El decano informa que solo tenemos 19 cámaras para ambos edificios y se colocarán en aulas grandes de teoría. Si hubiese problemas de capacidad tendremos que buscar formas alternativas y de hecho se están realizando la virtualización de las aulas de informática para impartir la docencia online. También aprovecha para recordar que la capacidad de las aulas de informática se equipara a laboratorios y tienen el 100% de la capacidad y eso supone mayor responsabilidad para mantener los puestos limpios antes y después de cada uso.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de la fase II del POD 2020-2021 (Objetivo 2.1.2)

El decano indica que el principal motivo para convocar esta Junta es la necesidad de aprobar la fase II del POD 2020-21 que ha sido tratado por la Comisión de Docencia. Cede la palabra al vicedecano Fernando Sanz para que explique los últimos cambios producidos.

El vicedecano Fernando Sanz explica para cada área de conocimiento los cambios realizados en esta fase II para adecuarse a la docencia:

- Fundamentos del Análisis Económico: ha eliminado la mitad de las prácticas P6 de las asignaturas de Macroeconomía.
- Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa: Ha solicitado un Ayudante Doctor para cubrir la docencia por la jubilación de la profesora Pilar Olave.
- Economía Financiera y Contabilidad: Ha eliminado unas P6 de la asignatura Estados Financieros del grado en FICO.
- Organización de Empresas: cambia el reparto de las horas de P2 de "Dirección de la empresa internacional" (27337), de 3 grupos de 50 horas cada uno a dos grupos de 60 horas y uno de 30.
- Comercialización e Investigación de Mercados:
 - Desdoble de los dos grupos de prácticas de la asignatura Investigación de Mercados II (27625). Por lo que dicha asignatura

pasaría de 2 grupos de teoría y 3 subgrupos de práctica a 2 grupos de teoría y 4 subgrupos de práctica.

- Desdoble de los dos grupos de prácticas de la asignatura Decisiones sobre Comunicación Comercial (27628). Por lo que dicha asignatura pasaría de 2 grupos de teoría y 3 subgrupos de práctica a 2 subgrupos de teoría y 4 subgrupos de práctica.
- Eliminar un desdoble de prácticas de la asignatura e-Marketing (27639). Por lo que dicha asignatura pasaría de 2 grupos de teoría y 3 subgrupos de práctica a 2 grupos de teoría y 2 subgrupos de práctica.
- Eliminar un desdoble de prácticas de la asignatura Dirección Comercial II (27349). Por lo que dicha asignatura mantendría 3 grupos de teoría y pasaría de 6 subgrupos de práctica a 5 subgrupos de práctica.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del Informe de Gestión y Programa de actuación (IGPA) del equipo decanal (Objetivo 1.1.1)

El decano informa que para la acreditación institucional que pretende la Facultad era necesario adaptar el Informe de Gestión y Programa de Actuación (IGPA) del equipo decanal. Además, era necesario tenerlo aprobado antes de comenzar las labores de evaluación que realizará la ACPUA al comienzo de curso próximo. Por estos motivos, se presenta en esta Junta que es la última a celebrar en el curso 2019-20.

El decano indica que es el primer informe en este formato y el trabajo ha sido duro pero el objetivo es que sea más fácil de leer y comprender, además permite hacer un resumen cuantitativo rápido de los objetivos conseguidos o los que están en marcha. Cede la palabra a la vicedecana Marta Melguizo para que explique dicho informe.

La vicedecana Marta Melguizo recuerda que junto a este informe se han elaborado en estos meses un conjunto de procedimientos que están publicados en la página web de la Facultad y los mapas de dichos procesos. Ha sido un trabajo complicado adaptarnos a este sistema en tan poco tiempo para poder ser evaluados e intentar conseguir la acreditación de la Facultad. La primera característica y más importante es que el IGPA debe ser medible, para ello hay que concretar los objetivos para poderlos

cuantificar y calcular el porcentaje de cumplimientos o no. De esta forma, se puede mejorar y adecuar en futuras ocasiones las actuaciones del equipo decanal. El informe contiene en la Tabla I el cumplimiento de las acciones de mejora del Programa de Actuación anterior del equipo, donde la mayoría se han conseguido y algunas están en proceso de consecución. La Tabla II recoge los acuerdos de los principales órganos colegiados de la Facultad. En la Tabla III se presentan otras acciones de gestión realizadas y, por último, en la Tabla IV se muestra el programa de actuación para el siguiente curso académico. En todas ellas se indica el grupo de interés al que afecta la acción y el objetivo directriz al que va encaminado según el SIGC.

A continuación, el decano cede la palabra al Administrador para que explique la ejecución de las cuentas correspondientes al año 2019. El Administrador, Javier Doñagueda, detalla los ingresos de la Facultad por partidas y la diferencia entre ellos según su carácter finalista o no. Presenta la tabla de gastos por detalle y desglosa el concepto 226 de Gastos Diversos. Posteriormente, explica el gasto centralizado y, por último, informa sobre el resumen de ejecución que deja en negativo 11.951,42€ por un pequeño problema al no hacer a tiempo las retenciones de crédito para las obras del aula 11 pero será compensado en el presupuesto del 2020.

Se abre un turno de intervenciones y la PDI Carmen Marcuello afirma que le extraña la poca referencia a la situación extraordinaria que ha vivido la Universidad y la Facultad en estos meses. El decano indica que el informe es genérico y aunque ha necesitado de un esfuerzo y trabajo para gestionar la crisis sufrida se debería notar en el cumplimiento o no de los objetivos. Este es el primer informe de este tipo, totalmente innovador con respecto al anterior formato, pero servirá para realizar comparaciones con los sucesivos informes.

Se aprueba por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas

La PDI Elena Oliete interviene para aclarar el tema del B1 y la guía docente de la asignatura de Inglés. Han simplificado la evaluación de la asignatura y pretendían eliminar la frase que recoge explícitamente el reconocimiento del B1, aunque eso no suponga eliminarlo porque la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados puede actuar de la misma forma. La Comisión ha considerado que no se puede eliminar la frase porque es un cambio radical en la guía. Por lo tanto, sería bueno abrir un debate para exponer las ideas y llegar a un acuerdo. Recuerda que su departamento realizará

un informe para eliminar la frase del reconocimiento del B1 en la guía porque no se contempla en ninguno otro centro universitario, pero eso no impide que la Comisión de Garantía de la Calidad a la vista del programa y de su contenido pueda reconocer los 2 créditos del B1.

El PDI Manuel Salvador ruega que las pruebas de evaluación global sean presenciales porque considera que las pruebas realizadas online son injustas. Los estudiantes no tienen las mismas oportunidades, muchos de ellos tienen que estar más pendientes de las comunicaciones que de resolver el examen, se han producido malas prácticas y copias en los exámenes, ... Solicita que al menos en las asignaturas obligatorias se realice un esfuerzo para que los exámenes finales sean presenciales.

La PDI Carmen Marcuello quiere agradecer el trabajo del equipo decanal, los coordinadores, Comisiones de Garantías, ... que ha sido inmenso y en circunstancias complicadas. Ha echado de menos algunas cuestiones de autocrítica y saber qué hemos hecho bien o qué no hemos sabido hacer. Por ello, sería bueno plantear una encuesta para conocer los problemas y las soluciones que hemos encontrado en este periodo excepcional. Se debería fomentar un debate sobre la metodología docente y los métodos de evaluación para recoger ideas y construir un soporte consistente para el comienzo de curso si se produce otra situación como la vivida.

La estudiante Sofía García Otín explica que muchos profesores han estado más preocupados por los estudiantes que copian o hacen fraude que por aquellos que trabajan y estudian día a día. Cree que algunas evaluaciones no han sido justas, dejando poco tiempo o planteando sistemas complicados para evitar la copia.

El estudiante Carlos Ortega pregunta si se sabe si abrirán las salas de estudio, bibliotecas, cafeterías y otros servicios de la Facultad.

La PDI Josefina Cabeza pregunta si se sabrán con más tiempo los horarios streaming del segundo semestre porque eso supone cambio en el POD.

El decano agradece todas las intervenciones y va a responder a cada una de ellas. Sobre el tema de inglés, reconoce que es bueno que se debata, pero el cambio planteado en la guía docente de la asignatura es sustancial y debe meditarse. Sobre la práctica irregular en los exámenes ha existido siempre y por ese motivo en la Junta de Facultad anterior se aprobaron ciertas normativas reguladoras, no es problema único de la evaluación online. El contexto actual es totalmente diferente al del periodo anterior y se

está trabajando por la presencialidad en la docencia y en la evaluación, sujeta a las medidas de distanciamiento y de higiene necesarias. Salvo que la situación sanitaria empeore no cree que volvamos a la evaluación online.

Sobre la realización de la encuesta, recuerda que Rectorado ha realizado una para conocer las necesidades de comunicaciones y estableció un sistema de prestación de routers cuando existía necesidad por parte de los estudiantes. Es cierto que se han producido desajustes porque no estamos preparados ni formados para docencia y evaluación online y necesitamos formación. A principios de septiembre se nos debe impartir formación sobre las clases streaming, que actualmente es el sistema adoptado para comenzar el curso.

Está previsto que se abran las bibliotecas pero las salas de estudio no se sabe todavía, incluso estamos barajando la posibilidad de emplearlas como espacios docentes para grupos numerosos por su capacidad. En cuanto a las cafeterías, la de Gran Vía ha manifestado su voluntad de continuar, pero no se conocen las condiciones, y la de Río Ebro tiene que salir a concurso con las otras del campus.

El profesor-secretario informa que para principios de semestre se informará de los horarios streaming para el segundo semestre porque ha sido imposible plantearlos ahora con el exceso de trabajo que ha tenido.

Por último, el decano agradece el esfuerzo realizado por el PDI, PAS y estudiantes y espera que podamos disfrutar de unas vacaciones para recuperarnos y tomar fuerzas para comenzar el nuevo curso académico.

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.